

## INDICADORES DEL EJERCICIO 2016

AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
Concejalía de Hacienda y Contratación



## TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

## Datos extraídos de la Liquidación del Presupuesto 2015

<b>E.4.63</b>	Inversión en infraestructuras por habitante	$\frac{\text{Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en infraestructuras (*)}}{\text{Nº habitantes}} = 18,95 \text{ €/hab.}$
---------------	---	--

(\*) Se incluye los conceptos 600, 609, 610, 619, 681 y 682

<b>E.4.64</b>	Proporción de ingresos del Urbanismo	$\frac{\text{Ingresos derivados del urbanismo (*)}}{\text{Ingresos Totales}} = 0,02$
---------------	--------------------------------------	--

(\*) ICIO, Licencias Urbanísticas, Tasas por Servicios Urbanísticos, Licencias de Apertura, Tasa por Depósito de Mercancías, Escombros y Materiales, P.P. Depósito de Escombros., Sanciones Urbanísticas, Sanciones por ICIO, Sanciones Disciplina Ambiental, Ingresos por actuaciones urbanísticas (396), Aprovechamientos Urbanísticos (397), Enajenaciones de terrenos.